



## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día siete de julio del año dos mil dieciséis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se reunidos en la sala de juntas del quinto piso del Edificio Administrativo del Poder Judicial del Estado de México, sito en la Avenida Independencia, Oriente No. 616, Colonia Santa Clara, de la Ciudad de Toluca, México; los servidores públicos que integran el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Poder Judicial del Estado de México: **Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros**, Consejero de la Judicatura y Coordinador Administrativo del Poder Judicial del Estado de México. Presidente del Comité; **Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca**, Director General de Administración. Secretario Ejecutivo del Comité; **Mtro. En D. H. Martín Alvarado Arriaga**, Director de Control Patrimonial, Secretario Técnico, **Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández**, Director General de Finanzas y Planeación. Primer Vocal; **Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas**, Directora de Recursos Materiales y Servicios, Segunda Vocal; **Maestro en Derecho Electoral Gerardo René Gómez Estrada**, Director General de Contraloría. Tercer Vocal; **Maestro en Administración de Justicia Jorge Reyes Santana**, Coordinador General Jurídico y Consultivo. Cuarto Vocal; conforme a lo dispuesto en el artículo 22, 24 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de su reglamento, se celebra la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES, PRIMERA EXTRAORDINARIA, SEGUNDA ORDINARIA, TERCERA ORDINARIA;
- 5.- INFORMAR AL COMITÉ, RESPECTO DE LOS VENCIMIENTOS Y/O RENOVACIONES DE LOS ESTACIONAMIENTOS, VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERNET, VENCIMIENTO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL INMUEBLE UBICADO EN AYAPANGO, MÉXICO;
- 6.- SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL COMITÉ, EN REFERENCIA A LA PETICIÓN DEL CONTADOR MARTÍN BERNAL ABARCA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; POR LA SOLICITUD DEL [REDACTED] CAFÉ COLBERT Y/O PROCESADORA DE ALIMENTOS S. A. DE C. V.; PARA LA CONDONACIÓN DE LOS INTERESES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO;
- 7.- SE INFORMA AL COMITÉ DE LA VENTA DE LAS PILAS INSERVIBLES DE NO BREAK, A LA EMPRESA RECICLADORA TLALPAN, POR \$7,3000.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS/00/100 M. N.);
- 8.- ASUNTOS GENERALES;



En lo referente al **punto 01 y 02 del orden del día**, se procedió a dar cuenta del listado de asistencia, haciendo constar la presencia de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones con derecho a voto, y dados por presentes, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal y abierta la sesión.

En cuanto hace al **punto 03**, se da lectura al orden del día, solicitando a los integrantes del Comité expresar su interés por adicionar puntos al mismo, solicitando se dé seguimiento a las cafeterías del Poder Judicial; por lo que se tiene por aprobado en sus términos el orden del día y sus puntos adicionales.

En el desahogo del **punto 04** del orden del día, se da cuenta al Comité de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria, Segunda Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Ordinaria:

ACUERDO	ESTADO	SEGUIMIENTO
<p><b>ACUERDO NÚMERO CAAIyE-10-03:</b> El comité acuerda, por unanimidad de votos, que se requiera, a las personas que ocupaban los espacios de cafetería, el pago pendiente del mes de diciembre de dos mil quince; que se asocien la Dirección de Control Patrimonial, Dirección General de Contraloría y Coordinación General Jurídica y Consultiva para realizar la recuperación del espacio del edificio de Los Reyes Iztacala,</p>	Pendiente	<p>[REDACTED] de la cafetería del Edificio de los Juzgados y Salas de los Reyes Iztacala, México; promovió amparo Indirecto con Número 198/2015, en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México.</p> <p>Se amplió la demanda en contra del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de inmuebles y Enajenaciones</p> <p>El miércoles 29.06.16. a las 11:50 A. M. se llevó a cabo la audiencia Constitucional.</p>
<p><b>ACUERDO NÚMERO CAAIyE-1E-01:</b> El Comité autoriza que los servidores públicos obligados a reponer los bienes que fueron objeto de robo, lo hagan en numerario, previo dictamen solicitado a la Dirección de Peritos, en el que deberá de incluir la depreciación sufrida por el paso del tiempo.</p>	Pendiente	<p>[REDACTED] le descuenta, por ocho exhibiciones (lleva cinco hasta el momento).</p> <p>[REDACTED] sin obtener respuesta.</p>
<p><b>ACUERDO CAAIyE-20-01.-</b> El Comité aprueba por unanimidad de votos, la enajenación de la</p>	CONCLUIDO	<p>Se realizó la venta de la madera y el carbón [REDACTED] por</p>

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]* 2/5



<p>madera y el carbón que fueron objeto de decomiso, e instruye al encargado de la Dirección de Control Patrimonial, para que solicite el acuerdo correspondiente al Consejo de la Judicatura y lleve a cabo el Procedimiento respectivo.</p>		<p>el monto de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M. N.)</p>
<p><b>ACUERDO CAAIyE-30-03.-</b> El comité aprueba por unanimidad de votos, acuerda que se vendan al mejor postor.</p>	<p>CONCLUIDO</p>	<p>Se realizó la enajenación de cartuchos vacíos de tóner, a la empresa UNISYTEC S. A. de C. V.; por la cantidad de \$36,900.00 (Treinta y seis mil novecientos pesos 00/100 M. N.)</p>
<p><b>ACUERDO NÚMERO CAAIyE-3E-01:</b> Una vez informado los integrantes del Comité de la propuesta de portafolios en los espacios físicos de los edificios y de la cotización del equipo para estacionamientos, el Comité por unanimidad de votos acuerda; Concesionar los siguientes: Edificios de Juzgados Civiles y familiares de Toluca, México; en avenida Dr. Nicolás San Juan No. 104 Colonia Ex Rancho Cuauhtemoc, Toluca, México C. P. 50010; Edificio de los Juzgados de Atizapán de Zaragoza, México; en Avenida Lago de Guadalupe No 72, Colonia Villas de la Hacienda, Atizapan de Zaragoza, Estado de México, C. P. 52920; Edificio de los Juzgados de Tecamac, Estado de México, en Avenida Lázaro Cárdenas S/N esquina con Prolongación Emiliano Zapata, Fraccionamiento Social Progresivo, Santo Tomas Chiconautla, Lomas de Tecámec, estado de México C. P. 55740; Torre II de los Juzgados de Control y Juicio Oral de Toluca, en Kilometro 4.5 carretera a Toluca-Almoloya de Juárez, Almoloya de Juárez, México C. P. 50900, Torre II; Por el término de un año pudiendo prorrogarse por cada año, hasta el 2020.</p>	<p>CONCLUIDO</p>	<p>Concesionado a Garbo y Asociados S. A. de C. V.</p> <p>Ya se tomó posesión de Tecámec Atizapán, y Almoloya de Juárez, México.</p> <p>El del edificio Nicolás San Juan, está pendiente hasta nuevo aviso.</p>
<p><b>ACUERDO NÚMERO CAAIyE-5º-05:</b> El Comité aprueba por unanimidad de votos, que se elabore un estudio de factibilidad de ambos y se pueda autorizar.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Se elabora proyecto.</p>

Referente al **punto 05** del orden del día, se informa al Comité, respecto de los vencimientos y/o renovaciones de los estacionamientos, por lo que se autoriza a GARBO y Asociados S. A. de C. V.; tres estacionamientos anteriormente citados, y hasta el momento se encuentran funcionando normalmente, con excepción del estacionamiento del edificio de Juzgados de Nicolás San Juan, que se tiene bajo un tratamiento especial.

Respecto del vencimiento del contrato de internet, este feneció en fecha treinta de junio del presente año por lo cual se autorizó nuevamente y la renta quedo en

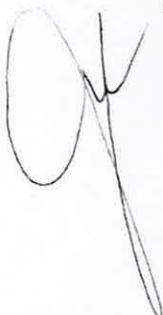
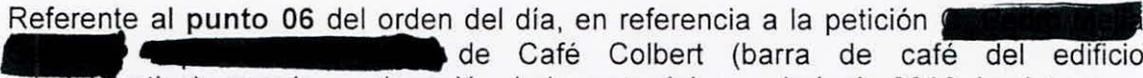


\$1,250.00 (un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.); feneciendo en fecha treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

En referencia al vencimiento del servicio de fotocopiado del Poder Judicial del Estado de México, se firmó una nueva autorización por el termino de seis meses; y quedo en \$150,000.00 (ciento cincuenta mil Pesos 00/100 M. N.); feneciendo en fecha treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

En lo que toca al inmueble ubicado en Ayapango, México; se renovó el contrato por el término de seis meses, feneciendo el día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, quedando el precio de la autorización en \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N); así mismo se encargaran del pago de la Luz y el Agua Potable del inmueble.

**ACUERDO CAAIyE-60-01.-** El Comité aprueba por unanimidad de votos, la autorizaciones de los estacionamientos otorgados a GARBO y Asociados S. A. de C. V.; así como del Internet, del servicio de fotocopiado, y del inmueble de Ayapango, México.

 Referente al punto 06 del orden del día, en referencia a la petición  de Café Colbert (barra de café del edificio administrativo), para la condonación de la renta del mes de junio 2016, los intereses correspondientes al mismo mes, tomando en cuenta que desde el mes de mayo dejo de prestar el servicio.

**ACUERDO CAAIyE-60-02.-** El Comité aprueba por unanimidad de votos, la condonación del pago de la renta del mes de junio 2016, de los intereses que se encontraban pendientes.

 Respecto del punto 07 el Comité, se da por enterado de la venta las pilas inservibles de no break, a la Empresa Recicladora Tlalpan S. A. de C. V.; por \$7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.); los cuales se ingresaron al fondo auxiliar mediante el deposito correspondiente.

En lo referente al punto 08 del orden del día, se solicita dar seguimiento al procedimiento de las cafeterías del Poder Judicial, tomándose el siguiente acuerdo:

 **ACUERDO CAAIyE-60-03.-** El comité acuerda que el Tribunal Superior de Justicia sea quien preste el servicio de cafetería, comenzando por el inmueble que se ubica en Nicolás San Juan, Toluca, México; por lo que todas las áreas deberán de cooperar en las acciones necesarias para llevar a cabo este proyecto.

No habiendo más asuntos que tratar por el momento, se da por terminada la presente, siendo las once horas del día señalado, firmando para constancia los integrantes del Comité, para los efectos legales que conforme a derecho procedan.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros  
Consejero de la Judicatura y Coordinador Administrativo  
Presidente del Comité

C.P. Martín Augusto Bernal Abarca  
Director General de Administración  
Secretario Ejecutivo del Comité

Mtro. Martín Alvarado Arriaga  
Director de Control Patrimonial y  
Secretario Técnico del Comité

Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández  
Director General de Finanzas y Planeación  
Primer Vocal.

L.A.E. Laura Antonia Andrade Rojas  
Directora de Recursos Materiales y Servicios  
Segundo Vocal

M. en D. E. Gerardo René Gómez Estrada  
Director General de Contraloría  
Tercer Vocal

M. en A. de J. Jorge Reyes Santana  
Coordinador General Jurídico y Consultivo  
Cuarto Vocal